

DOCUMENTO EXTERNO (PÚBLICO)

ACTA DE RESOLUCIÓN Y CONCESIÓN DE PLAZAS DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA ACÉRCATE CONVOCATORIA 2026

El Director Gerente, atendiendo a la evaluación de candidaturas presentadas en la convocatoria del Programa ACÉRCATE 2026 realiza la siguiente

Selección de candidaturas (Orden alfabético):

Núm. Inscripción	Nombre y apellidos	Centro de enseñanza	Provincia
2040	Carla Acosta García	IES Mendiño	Pontevedra
2022	Adriana Bravo Arribas	IES Cervantes	Madrid
2025	Eva Freire Seoane	Colegio Diocesano "San Ignacio"	León
2024	Fernando Juez Pozo	IES Rodríguez Moñino	Badajoz
2019	Pablo Linares Muñoz	IES La senda Quart de Poblet	Valencia
2043	Iago López Fernandez	IES Pintor Antonio López	Madrid
2015	Iván Pedraza Martín	IES Valdebernardo	Madrid
2030	Laura Ungureanu Badenas	Colegio Mater Dei	Castellón

En caso de que, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada renuncie o no acepte la plaza en el programa formativo, esta se ofrecerá a la candidatura suplente que haya obtenido la mayor puntuación en el proceso de evaluación.

En caso de que existan varias candidaturas suplentes con la misma puntuación, la adjudicación de la plaza se resolverá mediante sorteo público.

Listado de candidaturas suplentes:

Núm. Inscripción	Orden de suplencia
2032	Suplente nº1
2018	Suplente nº2
2023	Suplente nº3
2041	Suplente nº4
2038	Suplente nº5
2017	Suplente nº6
2026	Suplente nº7
2047	Suplente nº8
2021	Suplente nº9
2044	Suplente nº10

DOCUMENTO EXTERNO (PÚBLICO)

Núm. Inscripción	Orden de suplencia
2045	Suplente nº11
2037	Suplente nº12
2029	Suplente nº13
2035	Suplente nº14
2034	Suplente nº15
2042	Suplente nº16
2028	Suplente nº17
2020	Suplente nº18
2049	Suplente nº19
2031	Suplente nº20
2036	Suplente nº21
2048	Suplente nº22
2027	Suplente nº23

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria, únicamente podrá adjudicarse una plaza por centro educativo. En consecuencia, las candidaturas suplentes pertenecientes a un mismo centro solo podrán resultar adjudicatarias de una plaza cuando no exista ya otra candidatura seleccionada del mismo centro educativo.

Las candidaturas 2016, 2033, 2039, 2046 y 2050 han sido desestimadas del proceso de selección. El desglose de las evaluaciones de todas las candidaturas y las causas de exclusión de las candidaturas citadas se recoge en el documento de evaluación publicado junto a la presente resolución, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.cnic.es/es/convocatoria/acercate>

Alberto Sanz Belmar
Director Gerente

Madrid, 16 de junio de 2026

DOCUMENTO EXTERNO (PÚBLICO)

ADENDA DEL ACTA DE RESOLUCIÓN Y CONCESIÓN DE PLAZAS DE PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA ACÉRCATE CONVOCATORIA 2026

Habiéndose publicado la resolución de adjudicación de plazas del Programa con fecha 16 de junio de 2026, y constatada la renuncia de la candidatura nº 2015, así como la aceptación de la plaza por parte de la primera candidatura suplente nº 2032, se acuerda proceder a la correspondiente actualización de la relación de candidaturas seleccionadas para participar en el referido Programa

Candidaturas participantes (Orden alfabético):

Núm. Inscripción	Nombre y apellidos	Centro de enseñanza	Provincia
2040	Carla Acosta García	IES Mendiño	Pontevedra
2022	Adriana Bravo Arribas	IES Cervantes	Madrid
2025	Eva Freire Seoane	Colegio Diocesano "San Ignacio"	León
2024	Fernando Juez Pozo	IES Rodríguez Moñino	Badajoz
2019	Pablo Linares Muñoz	IES La senda Quart de Poblet	Valencia
2043	Iago López Fernandez	IES Pintor Antonio López	Madrid
2030	Laura Ungureanu Badenas	Colegio Mater Dei	Castellón
2032	Claudia Yañez Machi	Colegio Sagrado Corazón Hermanos Maristas	Valencia

Alberto Sanz Belmar
Director Gerente

En Madrid a 28 de junio de 2026